

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



4 de julio de 2016

Nº 127

SUMARIO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

- Información pública expediente ocupación en vía pecuaria Cordel de Extremadura en el término municipal de Palacios de Goda 3
- Información pública de expediente del procedimiento de ampliación del coto de caza AV-10659 denominado La Castrona, en el término municipal de Cebreros 4

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

- Exposición pública de expedientes de modificación de créditos, crédito extraordinario nº 5/2016, transferencia de crédito nº 11/2016 y transferencia de crédito nº 12/2016 5

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Licitación para la contratación de diversas pólizas de seguro 6
- Licitación para la redacción de proyecto de alumbrado ornamental en diversas calles para las fiestas de Navidad y Reyes 2016/2017, y el arrendamiento, instalación, mantenimiento y retirada 8
- Relación de puestos de personal eventual ocupados en el Excmo. Ayuntamiento de Ávila 11

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

- Convocatoria nombramiento de juez de paz titular 12

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

- Solicitud de licencia municipal de obra para caseta de aperos agrícolas 13

AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA

- Solicitud de licencia ambiental para establecer explotación extensiva de vacuno 14

AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

- Exposición pública cuenta general ejercicio 2015 15

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

- Relación de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia 16



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.619/16

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA.

Por ELIDIO PERRINO ROLDÁN, con DNI 70817520-Z, ha sido solicitada la ocupación de una superficie de 32,58 m², en la Vía Pecuaria "CORDEL DE EXTREMADURA", término municipal de PALACIOS DE GODA (parcela 9001 del polígono 18), por la instalación de una tubería enterrada de riego, durante un periodo de 10 años, (desde el momento de aprobación de la resolución).

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 13 de junio de 2016.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.644/16

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL COTO DE CAZA AV-10659

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Ampliación del Coto Privado de Caza AV-10659, denominado LA CASTRONA, iniciado a instancia de SDAD. CINEGÉTICA EL POBLADO, S.L.. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Ampliación del coto de caza situado en el término municipal de Cebrosos en la provincia de Ávila, con una superficie de 377,02 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DIAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes)

En Ávila, a 14 de Junio del 2016

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.724/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

INTERVENCIÓN

A N U N C I O

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de esta Diputación Provincial, se encuentran expuestos al público los expedientes de modificación de créditos, Crédito extraordinario n.º 5-2016 Transferencia de crédito 11-2016 y transferencia de crédito 12/2016 del Presupuesto en vigor y que fueron aprobados inicialmente por Pleno de la corporación en sesión celebrada el 27 de junio de 2016.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo, podrán presentar reclamación con sujeción a los siguientes trámites:

- 1. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 2. Oficina de presentación:** Registro General de la Excma. Diputación Provincial.
- 3. Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Diputación Provincial.

En caso de no presentarse reclamaciones en el plazo estipulado, el expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado.

En Ávila, a 30 de junio de 2016.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.725/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 30 de junio de 2016, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila – 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 27/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: CONTRATACIÓN DE DIVERSAS PÓLIZAS DE SEGURO.
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de ejecución: DOS AÑOS, prorrogable por dos años más.
- e) CPV: 66515000-3 y 66512100-3.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: un solo criterio, el económico.

4. Valor estimado del contrato: 189.680 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 94.840 euros destinado a la contratación de dicho servicio, y cuyo desglose por lotes asciende a:

LOTE 1. SEGURO DE DAÑOS: 64.000 €

LOTE 2. SEGURO DE DAÑOS DE DIVERSAS VIVIENDAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL: 3.800 €

LOTE 3. SEGURO DE OBRAS DE ARTE: 7.000 €

LOTE 4. SEGURO DE ACCIDENTES: 20.040 €

6. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia técnica o profesional y, económica y financiera cláusula 7ª del pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en horario de 9,00 a 14 horas. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 17ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría - Contratación
2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción. Apertura de los sobres "B" documentación general y posterior apertura de los sobres "A" oferta económica, según cláusula 21ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. Se anunciará previamente en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad.

El importe de los anuncios, hasta un máximo de 500 euros por cada uno de los lotes.

Ávila, 30 de junio de 2016

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.726/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 30 de junio de 2016, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Ávila - 05001.
 - 4) Teléfono: 920-354000.
 - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
 - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 28/2016.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: **REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES 2016/2017 Y EL ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y POSTERIOR RETIRADA DE LOS ELEMENTOS ORNAMENTALES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.**

- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en la cláusula 4ª y 6ª del pliego de condiciones.
- e) CPV: 31500000.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo III del pliego, incorporando la siguiente documentación:

- Proyecto descriptiva de la propuesta de prestación del servicio
- Mejoras ofertadas
- Oferta económica.

4. Valor estimado del contrato: 54.000 euros

5. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto 27.000 euros. Importe total 32.670 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia técnica o profesional y, económica y financiera, según cláusula 7ª del pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 17ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría - Contratación
2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta. Hasta finalización presentación de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción. Apertura de los sobres "B" documentación general y "C" propuesta técnica mediante juicio de valor, y posterior apertura de los sobres "A" oferta económica, según cláusula 20ª del pliego de condiciones.

b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.

d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. Se anunciará previamente en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad.

El importe de los anuncios hasta un máximo de 1.000 euros.

Ávila, 30 de junio de 2016

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández.*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.729/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ALCALDÍA

A N U N C I O

En cumplimiento de las previsiones establecidas en el art 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se publica para general conocimiento la relación de puestos de personal eventual ocupados en el Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

PERSONAL DE EMPLEO

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA	1	JORNADA COMPLETA
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	1	JORNADA COMPLETA
SECRETARIOS GRUPOS POLÍTICOS	8	JORNADA COMPLETA

Ávila, a 30 de junio de 2016

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.692/16

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

E D I C T O

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y concordantes del Reglamento 3/1995 de Jueces de Paz, se hace saber a todos los vecinos de El Hornillo que en el plazo en ellos establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de la Junta de Castilla y León, el nombramiento de un vecino de este Municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz Titular.

Los interesados en el nombramiento deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañada de los documentos que a continuación se relacionan:

1. Certificado de nacimiento.
2. Documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.
3. Certificado de antecedentes penales.
4. Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en las oficinas municipales de las condiciones precisas para poder ejercer dichos cargos, así como de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En El Hornillo, a 27 de junio de 2016
El Presidente, *Juan Frutos Familiar Jara*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.646/16

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

A N U N C I O

Por parte de D. GUILLERMO PULIDO VINUESA, con D.N.I.. núm. 06.583.787-Z, ha sido solicitada licencia municipal de obra para la realización de una CASETA DE APEROS AGRÍCOLAS , en la finca de su propiedad sita en el paraje de "LOS ZARZOSOS", Polígono 10, Parcelas 758, 757, 416 y 415, en suelo no urbanizable, de éste término municipal.

Se abre un periodo de información pública durante 15 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artº. 25.2b, de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de Enero.

El Alcalde, *Guillermo Pulido Vinuesa*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.628/16

AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA

Solicitada por D. ELENA GALICEANU, con DNI n.º Y-078538-F, y con domicilio a efectos de notificación en c/ JOSE ANTONIO, n.º 1, de MEDINILLA (ÁVILA), licencia ambiental para ESTABLECER EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE VACUNO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA PARCELA Nº 90, POLÍGONO 4, DE MEDINILLA (ÁVILA), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Medinilla, a 8 de Junio de 2016.

El Alcalde, *Miguel Izquierdo Martín*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.687/16

AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Navatalgordo, a 26 de junio de 2016.

El Alcalde, *Demetrio Sánchez García*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.680/16

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

Finalizado el plazo de dos años, para que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración que a continuación se relacionan, renueven su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes dimanante de la modificación de la regulación de inscripciones padronales introducidas en el art. 31 de la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de la LRBRL.

Habiéndose intentado la notificación personal al interesado en el domicilio en que figura empadronado sin que haya podido hacerse efectiva la misma, se hace público a los efectos previstos en el Art. 59.4 de la LRJPAC, para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOP, se persone en las oficinas municipales a fin de cumplimentar la solicitud de renovación en el Padrón de Habitantes.

Transcurrido dicho plazo se hará efectiva la Resolución de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2016 de Baja por caducidad de la inscripción.

RELACIÓN QUE SE CITA:

- JMILI, AHMED.

Domicilio: C/ Calvo Sotelo n.º 18 - 3º

En Santa María del Tiétar, 23 de junio de 2016.

La Alcaldesa, *M^a. Isabel Sánchez Hernández.*